

C O N T E N I D O

Pág. 1.....	Artículo I, inciso 1.- Reunión de la Comisión de Enlace
Pág. 2.....	Inciso 2.- Visita a Ciudad Neilly y Paso Canoas.
	Inciso 3.- Ausencia temporal del señor Rector
	Inciso 4.- Informe del Dr. Federico Vargas y el Dr. Ronald García sobre su viaje a Panamá.
Pág. 5.....	Artículo II.- Propuesta del Lic. Rulamán Vargas sobre Control de Asistencia
Pág. 9.....	Artículo III.- Autorización Autores Internos
Pág. 10.....	Artículo IV: Declaración de Nulidad de la Licitación Pública Nº 11-79, Compra de prensa offset.
Pág. 12.....	Artículo V.- Nombramiento de Director de Centros Académicos

12 de junio de 1980

ACTA Nº 223

ASISTENTES: Dr. Francisco Antonio Pacheco, Rector  
Dr. Rodrigo Gámez Lobo  
Dr. Federico Vargas Peralta  
Lic. Eugenio Rodríguez Vega  
Ing. Walter Sagot Castro

INVITADOS: Dr. Ronald García, Dipl. Enrique Góngora, Dr. Chester Zelaya,  
Vicerrectores.

- Se inicia la sesión a las 8 horas. -

ARTICULO I. INFORME

1) Reunión de la Comisión de Enlace

EL RECTOR informa que en sesión de la Comisión de Enlace se conoció la posibilidad de revisión de los acuerdos de distribución de los \$110.0 millones, pero no se llegó a ningún acuerdo porque hubo algunos problemas en cuanto a la validez de la integración de la Comisión de Enlace, ya que había algunas personas representando a otras y otros problemas similares. Señala que estuvo un poco intranquilo porque le dio la impresión de que existían posibilidades de que revisaran esos acuerdos, lo cual sería muy lamentable para la UNED. Aunque a la vez terminó la sesión un poco más tranquilo, porque el Ministro de Hacienda dijo que en ningún caso se daría menos del dinero que se había propuesto en la distribución. El señor Ministro dijo también que está considerando la posibilidad de dar una ayuda extraordinaria a las universidades. Cada uno planteó sus necesidades y el señor Rector planteó las necesidades nuestras de \$16,5 millones que son las mismas que se han venido planteando desde el año pasado, incluyendo dentro de ellos los \$12.18 que ya nos habían dado en la repartición que se cuestiona ahora.

2) Visita a Ciudad Neilly y Paso Canoas

Informa el señor Rector que realizaron una visita a Ciudad Neilly y en Paso Canoas estuvieron en la inauguración del Bosque de la Juventud. Se están sembrando 16.000 árboles. Van a cumplir distintas funciones: recreativa, demostrativa y en alguna medida, investigativa, porque se han sembrado especies que no se tienen por maderables, con vistas a saber si lo son o no.

Estuvo presente la señora Ministra de Cultura. Considera el Rector que el acto fue muy positivo.

Después de este acto el señor Ricardo Neilly firmó la escritura de donación del terreno que nos había ofrecido. Le reiteramos el agradecimiento de la UNED por esa donación tan valiosa.

3) Ausencia temporal del señor Rector

El señor Rector informa que en los próximos días se va a someter a una intervención quirúrgica, por lo que sugiere el nombramiento de una persona que lo sustituya durante su ausencia temporal.

SE ACUERDA nombrar al Dipl. Enrique Góngora como Rector Ad interim mientras dure la ausencia temporal del titular Dr. Francisco Antonio Pacheco.

4) Informe del Dr. Federico Vargas y el Dr. Ronald García sobre viaje a Panamá.

El Dr. Vargas manifiesta que este viaje fue muy satisfactorio. Fueron excelentemente bien recibidos y atendidos por las autoridades de Panamá. De los aspectos técnicos que se trataron, prefiere que sea don Ronald o don Marcelo quienes informen, pues son los que están mejor preparados para ello. Las autoridades de Panamá se mostraron muy interesadas en hacer algo semejante a lo que tenemos aquí. Todavía están un poco confusos respecto a cómo hacerlo, pero reconocen que tienen que hacerlo. Habían pensado que un grupo mayor viniera a Costa Rica a observar con más detalle nuestra organización. La persona que lleva la batuta en esto es la decana de la Escuela de Filosofía, Lenguas y Educación, que además es familiar política del General Torrijos. Es una persona muy agradable y muy preparada. Estuvieron

otras personas conectadas con la Universidad. Les enseñaron su Unidad de Medios Audiovisuales -mejor que la de la UCR- como una buena base para iniciarse.

Estuvieron también en el Ministerio de Educación, con el Viceministro técnico, quien también le impresionó muy agradablemente. Un hombre parco al hablar pero cuando habló lo hizo con toda propiedad. Además había otras personas del Ministerio.

Prometió darnos todo el apoyo que fuera necesario para lograr que se tenga un servicio de extensión allá; una relación entre lo que ellos tienen en David y la UNED. En general le pareció muy fructífero, muy cordial y conveniente el viaje.

DR. GARCIA: Sostuvo conversaciones con la señora Decana, quien está muy interesada en resolver el problema muy serio que tiene de la explosión demográfica estudiantil, especialmente en Estudios Generales. Además tienen 35.000 estudiantes en este momento en un campus mucho más pequeño que el de la UCR. El presupuesto de la Universidad es de 18 millones de dólares, o sea una tercera parte del de la UCR y tienen más estudiantes. Este presupuesto no es suficiente, por lo que están buscando otros medios para poder resolver este problema.

Tienen varios centros académicos regionales, incluyendo uno en David, en la Provincia de Chiriquí.

Estuvieron también conversando sobre la posibilidad de extensión de la UNED a David, y dijeron que ellos ayudarían en todo. Inclusive quieren establecer un convenio bilateral, para lo cual ya el Dr. García llevaba preparado un borrador para discutirlo.

La delegación, integrada por la Decana, un experto en audiovisuales y tres personas más, vendrá más o menos dentro de quince días.

El Dr. García les explicó que se podría iniciar por etapas. La primera sería la posible asistencia de estudiantes al Centro de Ciudad Neily, para lo cual ellos tratarían de incentivarlos, a través de un convenio con las autoridades de la frontera.

Y la segunda sería establecer un pequeño subcentro en David, administrado por la Universidad de Panamá, pero con la colaboración nuestra.

El otro asunto que se trató fue sobre la venta de nuestras unidades didácticas para los diferentes cursos que se querían impartir.

El interés más grande que tienen es el de resolver el problema del Ciclo

Básico.

Ellos querían entrar desde el principio como una Universidad a Distancia, pero el Dr. García les sugirió iniciarse por etapas. Además, aprovechar la economía de escalas que tiene la UNED en este momento utilizando material didáctico que está disponible. La UNED le produce el material didáctico adicional para el Ciclo Básico y de esta manera les ayuda a resolver sus problemas sin necesidad de elaborar el diseño curricular. Y poco a poco, en una segunda etapa, extenderse a las carreras.

La idea les pareció muy buena y la Decana dijo que la delegación vendrá a darle la luz verde al proyecto. Aquí se discutiría el convenio que se les va a enviar y la UNED les brindaría una ayuda en la parte inicial, para que ellos puedan establecer la Universidad a Distancia.

Al Ministerio de Educación le informamos sobre este proyecto de extensión, pues ellos tienen que dar la anuencia para establecer algún tipo de cooperación en la provincia de Chiriquí. Están muy interesados en establecer algún tipo de convenio sobre la educación media diversificada a distancia, pues también están afrontando problemas muy serios en este campo. Ofrecieron mucha ayuda en este sentido e inclusive dijeron que podrían hablar con los maestros de Panamá para que se inscribieran en los cursos para las dos carreras de Educación que se podrían dar en David, como plan piloto, utilizando nuestro material didáctico y con el apoyo del Ministerio de Educación.

Nosotros vamos a preparar un proyecto de convenio para enviarlo a Panamá y con la delegación también lo vamos a discutir.

Yo creo que las perspectivas son muy grandes. Podemos ocupar nuestra capacidad instalada en cuanto a la Editorial se refiere en la producción de unidades didácticas para enviarlas a Panamá.

Respecto a la colaboración bilateral el señor Rector aclara algunos aspectos. Existen algunos organismos internacionales que financian esta colaboración bilateral.

Mediante una suma razonable se les puede entrenar gente aquí, y eventualmente gente de aquí puede ir a Panamá, y la institución internacional cubre los gastos.

DR. GARCIA: Las autoridades de Panamá mencionaron que habían estado en conversaciones con la Open y llegaron al convencimiento de que el sistema que les ofrece no se puede aplicar en Panamá. Por eso quieren que la UNED, con su experiencia y conocedora de la región, los ayude.

ARTICULO II. PROPUESTA DEL LIC. RULAMAN VARGAS SOBRE CONTROL DE ASISTENCIA.

El señor Rector da lectura a la nota que al respecto envió el señor Auditor, Nº AI-118-80 del 9 de junio de 1980.

EL DR. GARCIA manifiesta que esta propuesta fue discutida en el Consejo de Vicerrectoría Ejecutiva. Hay varias cosas que les preocupa. Cuando se va a implantar un sistema de este tipo, debe primero hacerse un análisis de la factibilidad del proyecto y ver los beneficios y costos para la institución. Porque uno de los problemas más serios es el control que se pueda hacer de la asistencia, ya que el hecho de que exista la tarjeta no garantiza que el funcionario la ha marcado. Esto sería muy costoso pues habría que tener una persona en este control.

Además, como tenemos varios edificios, habría que implantar varios relojes marcadores lo que evidentemente eleva el costo.

Otro problema es que normalmente, los funcionarios que hacen tiempo extra, en el momento en que se establece un reloj marcador dejan de dedicarle tiempo extra a la institución. Esto ha sucedido muchas veces, inclusive existe un estudio hecho en el Ministerio de Educación Pública, que les hizo ver que era más alto el costo que los beneficios que se iban a lograr, porque a partir de determinada hora comienzan a cobrar extras.

Los funcionarios con funciones muy especiales que a veces trabajan en la madrugada, no les gusta estar sujetos a reloj pues si llegan un minuto tarde ya se les envía amonestación, etc. y esto los desanima a trabajar en esas horas.

Otra cosa es que no tenemos una distinción muy clara entre la parte administrativa y la docente. Los empleados administrativos son prácticamente todos. Los que están en parte docente no son tantos, los tutores están por un cuarto de tiempo. Inclusive en la Vicerrectoría de Planificación hay personal que está trabajando en la parte de docencia.

En el Consejo de Vicerrectoría se llegó al acuerdo de que el Dr. García les solicite al Lic. Alvaro Avilés, al Jefe de Sistemas y al nuevo Jefe de Recursos Humanos un estudio que contemple el costo beneficio del proyecto.

DR. VARGAS: Señala que en primer lugar el acuerdo fue tomado en noviembre del año pasado. Le llama la atención que se tarde tanto tiempo

en resolver un acuerdo de la Junta.

En segundo lugar, no recuerda cuáles han sido las circunstancias que los llevaron a tomar ese acuerdo. Pregunta si es un problema la asistencia a la UNED.

EL RECTOR explica en cuanto a la primera observación del Dr. Vargas que cambió de auditor. En cuanto a lo segundo, explica que en lo que respecta a su ámbito no es un problema, pero no puede asegurar qué ocurre en otras partes.

EL DR. GARCIA explica que en la Vicerrectoría Ejecutiva sí se lleva un control de asistencia. En la de Planificación tampoco hay problema. El problema más grande que se podría presentar sería con la Vicerrectoría Académica.

DIPL. GONGORA: En Consejo de Vicerrectoría estuvo analizando este problema.

Centros Académicos hizo una propuesta en ese sentido. Por ejemplo en Control de Calidad no hay problema porque son funcionarios administrativos. En Centros Académicos se presenta el problema de que muchos de los coordinadores viajan un fin de semana a un Centro Académico, en tiempo que es de ellos. Y si después de esto se les va a enviar una suspensión por haber llegado tarde un minuto, no les va a gustar.

Empezamos a tratar de hacer un sistema: dividir cuál era el personal académico que no podía estar sujeto a hora fija de entrada o salida por las funciones que desempeñaba y cuál era el personal administrativo al que sí se le podía fijar un horario.

Si el personal académico no marcara, todos querrían caer en la definición de "personal académico" para no marcar. Por eso pensamos en un sistema mirando un poco el de Centros Académicos, que contemplara más o menos todos esos puntos. Siguiendo la disposición de la Junta de poner relojes, tratamos de ver que se podía hacer. A raíz de la carta de don Rulamán, les pedimos a los que estaban trabajando -pues hay una comisión que coordina don Alvaro Galvis- que se pusieran en contacto con la oficina de Recursos Humanos y mostraran lo que habíamos hecho y lo conversaran también con don Rulamán. Pero es muy difícil, porque tenemos personal que trabaja mucho más tiempo del que le corresponde.

DR. GARCIA: Manifiesta que en estas cuestiones de control de asistencia hay que tener mucho cuidado, porque puede ser que el costo del proyecto sea muy alto y los logros que se puedan obtener sean muy pocos y que no amerita implantar un sistema de este tipo. Por supuesto que primero hay que hacer un estudio de factibilidad.

Es muy poco difícil poder separar tajantemente al personal académico del administrativo, y esto puede producir ciertos roces.

ING. SAGOT: Considera que cualquier cosa que signifique control, cuesta.

Si se va instalar un sistema de relojes para que sólo controle la asistencia de unos y no de otros funcionarios, es mejor no instalarlos.

El acuerdo de la Junta es: comprar relojes marcadores.

Se han dado seis meses de tiempo y todavía se pide más tiempo para más estudios. Lo que hay que hacer es cumplir el acuerdo.

EL DR. GARCIA explica que los relojes no se han comprado porque la Contraloría acaba de aprobar la modificación al presupuesto. En estos momentos están en disponibilidad de comprarlos.

EL DR. VARGAS pregunta de nuevo si es un problema la asistencia en la universidad.

EL DR. GARCIA responde que nunca lo ha sido. La Oficina de Recursos Humanos lo puede decir. Hay casos en que por la índole de su trabajo no se encuentran en la Oficina, pero esto está bajo la responsabilidad de cada Jefe.

Explica que en el único lugar en donde hay reloj marcador es en la Editorial, porque el trabajo lo amerita, pues es personal que trabaja muchas horas extras, pero no porque no cumpla con el horario.

EL RECTOR señala que no tiene un criterio muy absoluto sobre este asunto. Pero nunca pondría a marcar a los Directores y Jefes de Oficina, entre otras cosas, porque a menudo, con bastante regularidad, están en reuniones fuera de la Oficina lo que dificulta el que coincidan la presencia y el reloj. Por otra parte, respecto al personal que depende de él tiene un criterio flexible. No le preocupa que gente que se queda trabajando después de la salida llegue un poquito tarde, un día.

En ese sentido prefiere un trato casero, que no sea absolutamente inflexible en cuanto a la entrada, siempre que no se caiga en anormalidades, y que también sea un poco flexible de acuerdo con las necesidades de la oficina.

Respecto a lo que está ocurriendo en el resto de la Universidad no puede dar testimonio porque es imposible.

EL DIPL. GONGORA señala que en general en la Vicerrectoría Académica se cumple con el horario. En cuanto a los productores académicos, se puede decir que es uno de los equipos que plantean más problema en el sentido de que su función es estar saliendo de la UNED constantemente. Del personal que está muy cerca de él, sí puede decir, que le da más tiempo a la institución que el fijado.

DR. ZELAYA: En el caso del personal de la Vicerrectoría de Planificación, con reloj o sin él vienen a trabajar temprano; y si es que tienen que trabajar tarde se quedan trabajando tarde.

DR. VARGAS: Por lo que dicen ustedes veo que no es problema la asistencia en la UNED. Para mí, esto de marcar es innecesario. Los seres humanos, aún los que uno supone de mejor calidad en un momento dado abusan y si vamos a instalar un sistema de reloj marcador, no sólo vamos a incurrir en un sistema caro, sino que posiblemente no dé resultados totalmente satisfactorios. Todas las cosas que ustedes han dicho son ciertas. Pero lo que más me preocupa es que podemos destruir lo que ustedes dicen que existe todavía en la UNED: cierto cariño y mística por la Institución, que hace que la gente le dé mayor tiempo del que normalmente debería darle.

Si no hay problema, yo me inclinaría por seguir con el sistema actual hasta que se convierta en un problema, si es que se llega a convertir.

La mejor razón para que se cumpla con un sistema adecuado y todo mundo le haga frente debidamente a sus obligaciones, es que exista un cariño por la institución. Para que exista ese cariño debemos mantener un ambiente en la institución que conduzca a él. Esto garantizaría entonces una rectitud entre los funcionarios. Rectitud que se traduciría en una asistencia normal, eficiente y adecuada a las labores.

Me inclinaría más por trabajar en ese sentido --si es que no lo hemos logrado--

que poner reloj marcador que me suena a colegio militar. En otras instituciones posiblemente opinaría de otra manera por problemas particulares que existen, diferentes de los de aquí.

DR. GAMEZ: Yo creo que en el informe habíamos dicho algo de eso, en gran parte basándonos en quejas concretas que había planteado el Jefe de Personal, que en ese momento yo le creí. Pero son muy ciertas las cosas que ustedes han dicho. El mecanismo sería muy discriminatorio y empezarían los problemas. En este momento yo me inclino por evaluar el problema, si lo hay.

Muchas veces el mejor sistema de control es el mismo jefe.

LIC. RODRIGUEZ: Yo no he creído nunca en los sistemas de control de asistencia. Don Federico decía que el sistema más efectivo es lograr que los jefes lleguen temprano, pues si los jefes llegan tarde todo el sistema se viene al suelo. Sin embargo, hay un acuerdo de la Junta, y en eso don Walter tiene razón. Deberíamos ver el acuerdo y ver si hay que cumplirlo, o modificarlo.

Si realmente, en noviembre, teníamos una información equivocada, creo que debemos revisar el acuerdo, pero no se puede dejar de cumplir porque nos parezca que el problema no existe.

EL RECTOR sugiere que mientras se localiza el acuerdo se deje para la próxima sesión la continuación de este tema, a fin de avanzar un poco más en la agenda que se ha preparado para este día. Los miembros de la Junta manifiestan su conformidad, por lo que pasa al punto siguiente de la agenda.

### ARTÍCULO III. AUTORIZACION DE AUTORES INTERNOS

EL RECTOR explica que se trata de la unidad didáctica "Recursos Audiovisuales" que estará a cargo del equipo técnico de la Oficina de Audiovisuales de la UNED. La señora Susana Ruggiero está muy entusiasmada y sugiere que trabajen fuera de las horas de trabajo, pues según su opinión tiene muchos beneficios, pues los obliga a estudiar algunos de los problemas en que están trabajando. Propone que participen en la unidad, de tres créditos:

Sonia Mayela Rodríguez, Alfredo González, Susana Fevrier, Mesías Huaranga, Lenín Vargas, Rafeel Chinchilla, Agustín Gámez, Xiomara Blanco, Miguel Zúñiga, Susana Ruggiero, Jeannette Cordero, Yadira Espinoza. Ella los dirigirá

y se distribuirá los ingresos según lo indicado en la nota del 27 de mayo OAV-168-80 suscrita por la señora Ruggiero, de la Oficina de Audiovisuales. Es un experimento de trabajo en equipo muy interesante, por lo que les recomiendo que lo aprueben. Además, ellos tienen mucho entusiasmo e interés por hacerlo.

Se discute ampliamente y se aprueba.

SE ACUERDA AUTORIZAR el pago de la Unidad Didáctica "Recursos Audiovisuales", equivalente a tres créditos, que estará a cargo de los funcionarios de la Oficina de Audiovisuales.

Se pagará la suma de \$1.557,15 a las siguientes personas: Sonia Mayela Rodríguez, Alfredo González, Susana Fevrier, Mesías Huaranga, Xiomara Blanco, Miguel Zúñiga, Susana Ruggiera.

Se pagará la suma de \$600.00 a los funcionarios siguientes: Lenín Vargas, Rafael Chinchilla, Agustín Gámez.

Se pagará la suma de \$400.00 a las siguientes personas: Jeannette Cordero y Yadira Espinoza.

ARTICULO IV. DECLARACION DE NULIDAD DE LA LICITACION PUBLICA Nº 11-79  
"Compra de prensa offset".

EL RECTOR explica que esta Licitación plantea un problema jurídico especial.

DR. GARCIA: La prensa offset fue adjudicada a la firma CODIMAG S.A. por un monto de \$320.000, en la sesión 194. La máquina ya ingresó al país. El problema se presentó cuando el Proveedor -revisando las licitaciones- encontró que en la escritura de la empresa a la que se había adjudicado, aparecía el nombre del señor Carlos Arguedas Lefranc, que acaba de ser nombrado Ministro de Seguridad Pública. En la época en que se adjudicó era Viceministro de la misma cartera. La Ley de Administración Financiera estipula en su artículo 107 que ningún Ministro, Viceministro o funcionario del Poder Judicial, puede participar directa o indirectamente en una licitación. El Señor Arguedas tiene en acciones más del 1% que permite la ley. En Consulta al Departamento Legal de la Contraloría, se recomienda que se declare nula esta licitación por la misma Junta que la aprobó en esa oportunidad. El Dr. García señala que se podrían hacer dos cosas: Primero demandar a la empresa porque hay declaración jurada de que a las personas que participan no las cubre la prohibición del Artículo 107 de la Ley de Administración Financiera.

Si esta máquina no ingresa en un momento determinado vamos a tener problemas muy serios, lo que puede ocurrir pues habría que hacer de nuevo el trámite de una licitación pública. Preventivamente ya se está haciendo para que el atraso sea mínimo. La otra posibilidad es conversar al señor de CODIMAG que ya ha formado otra empresa con la exclusión del Sr. Arguedas, e inducirlo a participar en la nueva licitación, porque tal vez él podría -si se le adjudica- entregarla inmediatamente.

ING. SAGOT: Yo no estaría de acuerdo en declararla nula sin que se apruebe simultáneamente una acción contra la empresa que participó. Hay que darle validez a la declaración jurada.

DR. ZELAYA: Hay que distinguir tres cosas que se deben hacer. Primero la nulidad de la licitación. Segundo, la acción que se ha de tomar en contra de esta empresa. Tercero, sacar a licitación nuevamente la compra de la máquina.

RECTOR: El problema es que si se va a entrar en un litigio para cobrar daños y perjuicios a CODIMAG, no se sabe en qué medida va a haber un perjuicio y sin determinarlo no podríamos reclamarle, así como los perjuicios indirectos que podrían derivarse del juicio. Esta es una observación que debe tomarse muy en cuenta.

DR. VARGAS: Yo creo que debería haber -por lo menos- una sanción "moral" contra esta empresa. Yo creo que don Walter tiene razón. Lo que no estoy muy seguro es si debe haber una demanda por daños y perjuicios, porque no sabría como valorarlos.

EL RECTOR señala que eso no se puede decidir así no más pues habría que estudiarlo y conversarlo con un abogado.

ING. SAGOT: Primero debemos declarar nula la licitación. Segundo, autorizar al Rector para que converse con el Asesor Legal de la UNED para que nos plantee un proyecto de demanda a la empresa.

LIC. RODRIGUEZ: Plantea más o menos lo que ha dicho don Walter, pero indicando que el Rector converse con el Asesor Legal de la

Institución para que nos recomiende el tipo de acción que debe tomarse, y las posibilidades de éxito.

DR. ZELAYA: Le parece que en este caso posiblemente no sólo están comprometidos los perjuicios que puede derivar para la institución, sino que además, una cuestión de acción pública, porque podría haber un delito. No se está resguardando un bien particular.

Se está resguardando el bien público, cual es el evitar que se produzcan negocios entre funcionarios públicos e instituciones.

Propone que el abogado estudie esta posibilidad y haga todas las consultas necesarias.

RECTOR: Tiene entendido que la misma compañía tiene un enorme problema, porque le han rogado al Sr. Arguedas que se retire y él no quiere. Considera que una acción penal es riesgosa.

DR. VARGAS: Pregunta en dónde está el daño para la UNED. El cree en un castigo, no en hacer dinero a costa de una compañía.

Se vota la propuesta de don Walter y don Eugenio y se aprueba por unanimidad.

SE ACUERDA DECLARAR NULA la Licitación Pública N° 11-79 "Compra de prensa offset".

SE ENCARGA al señor Rector que consulte la opinión jurídica sobre los extremos, las posibilidades, las distintas implicaciones en la campo penal y civil que puede acarrear una demanda contra la empresa CODIMAG.

EL DIP. GONGORA por considerar que el punto 6) de la agenda es muy urgente de resolver, propone estudiarlo antes de pasar a considerar el punto 5).

ARTICULO V. NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR DE CENTROS ACADEMICOS

EL DIPL. ENRIQUE GONGORA explica que en vista de la renuncia del Dr. Minor Vargas, y como tiene derecho a disfrutar de sus vacaciones, se acogerá a ellas a partir del 15 de junio próximo.

EL RECTOR señala que lo primero es aceptar la renuncia de don Minor y después se procederá al nombramiento de su sustituto. Propone oficialmente como candidato al Lic. Juan Humberto Cevo.

SE ACUERDA ACEPTAR la renuncia del Dr. Minor Vargas de su cargo de Director de Centros Académicos, a partir del primero de julio de 1980.

Se procede a votar el nombramiento de su sustituto y se aprueba por unanimidad el nombre propuesto por el señor Rector.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD NOMBRAR al Lic. Juan Humberto Cevo Guzmán, como Director de Centros Académicos, a partir del primero de julio de 1980. El Lic. Cevo ocupará el puesto interinamente durante las vacaciones del Dr. Vargas que comienzan el 15 de junio. ACUERDO FIRME.

EL RECTOR sugiere realizar una sesión extraordinaria el próximo lunes, pues hay muchos asuntos pendientes de resolver.

- Se levanta la sesión a las 10 horas. -

DR. FRANCISCO ANTONIO PACHECO  
R E C T O R

DR. RONALD GARCIA SOTO  
VICERRECTOR

CDG/mdr